

ACTA N° 306

En la Ciudad de Trelew a los veinte siete días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 10:11, se reúne en sesión extraordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante Resolución DFCE N° 816/21, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día en ella establecido.

Se encuentran presentes los consejeros: Juan Pablo GARCIA, Daniel PEIRETTI, Néstor CABANAS, David RODRIGUEZ BARTOLI, Ezequiel MENDOZA, Lorena MANSILLA, Diego AMPUERO DE GODOS, Julieta MARTIN VALLE, Mariano GUTIERREZ AZPARREN, Ana KRESTEFF, María Florencia NATTERO, Adrián TEJEDA, Cristal REALES, Sofía CUADRA.

Se encuentran presentes además el Vicedecano saliente, la Delegada Académica de Comodoro Rivadavia y los Secretarios de Facultad.

A continuación se procede a dar tratamiento del Orden del Día:

1.- ELECCIÓN DEL DECANO.-

El consejero Gutiérrez Azparren propone al Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ como Decano

A continuación el citado consejero, da lectura al siguiente texto:

“MOCIONO como Decano al Magister Julio Ricardo IBAÑEZ.

Julio Ibañez es Secretario Académico de la Facultad desde el año 2020.

Se desempeño como Secretario de Posgrados en el período 2018- 2019.

Es miembro del Comité Académico de la Maestría en Gestión Empresaria.

Por muchos años, Director del Departamento Economía y Director de la Carrera Licenciatura en Economía.

Es docente de ésta Alta Casa de estudios desde el año 2001.

Graduado como Licenciado en Economía y posteriormente como Magister en Gestión Empresaria. Ambos títulos de nuestra Facultad.

El Licenciado Ibañez, es Investigador categorizado en el sistema nacional, y posee una alta vocación por el Desarrollo Regional, siendo Economía Espacial y Regional, la asignatura en al que trabajo como Profesor de la Licenciatura en Economía.

También ha sido Docente de Posgrados y dirige actualmente tesis y trabajos finales de alumnos de la Maestría en Gerencia Pública.

Durante su trayectoria académica, ha sido promotor y conductor de espacios de investigación y extensión, como el “Grupo de Estudios en Competitividad Sistémica y Economía Aplicada de la Patagonia”, en “Ateneo Progresos en Economía: Ideas Económicas sobre la Patagonia” y el “Observatorio PyME Regional Chubut”, entre otros proyectos.

Ha dirigido y co-dirigido trabajos de investigación y publicaciones en el campo de las Ciencias Económicas como “Industria Manufacturera Año 2013: Observatorio Pyme Regional Provincia del Chubut, La situación actual de las PyME industrias del Chubut” e “Industria Manufacturera Año 2010: Observatorio PyME Regional Provincia del Chubut”, ambos en colaboración con la Universidad de Bolonia en Buenos Aires. “Modelo Teórico de Desarrollo Económico Regional” para la publicación de los Encuentros Binacionales de Investigadores del Bicentenario Argentino-Chileno, o el libro Enfoque Matemático para un Modelo de Economía Regional con Aplicaciones a la Provincia del Chubut” de docentes locales con publicación en castellano e inglés.

Se ha desempeñado en diversos cargos de gestión y conducción en la esfera pública, tanto a nivel provincial como municipal.

Por esta enumeración de actividades y fundamentalmente por sus cualidades como persona, es que mociono a Julio Ibañez como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas”

Se somete a votación la moción del consejero Gutierrez Azparren.

**Por la afirmativa los consejeros: Ampuero de Godos, Gutiérrez Azparren, Kresteff, Cabanas, Martín Valle, García, Mendoza, Peiretti, Rodríguez Bartoli, Nattero, Lorena Mendoza.
Por la negativa los consejeros: Reales, Cuadra, Tejada.**

RESULTADO:

Se elige por MAYORIA ABSOLUTA al Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

2.- ELECCIÓN DE VICEDECANO.-

La consejera Ana KRESTEFF efectúa la moción, proponiendo a la Lic. Adriana Sandra ALMEIRA dando lectura a los siguientes antecedentes:

“Mociono para ocupar el cargo de Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a la Lic. Adriana Sandra ALMEIRA.

Desarrollo sus estudios de grado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, donde se graduó como Licenciada en Informática y como Analista Programadora Universitaria. Asimismo, inició su carrera académica en esa Facultad.

En el año 2000 se incorporó a la Facultad de Ciencias Económicas, unidad académica en al que tuvo oportunidad de desempeñarse en diversos aspectos:

- Fue Directora de Pasantías y Becas durante el período 2011 al 2013.
- Se desempeño como Secretaria de Investigación de la Facultad durante la gestión 2013 -2017.
- Es Investigadora categorizada, y formó parte de distintos proyectos de investigación.
- Ha participado en números cursos de capacitación orientados a la Educación Virtual.

Actualmente es profesora por concursos regular, con categoría de Adjunto en el Espacio Disciplinar Informática. En la actividad docente se desempeña en las cátedras Procesamiento de Datos, Análisis de Sistemas I como profesora responsable y también en la cátedra Análisis de Sistemas II.

Además, es Coordinadora del Programa Educación sin Distancias de la FCE desde el año 2018.

He tenido la oportunidad de compartir con Adriana diversos espacios académicos, ya sea en mi función de consejera de este Consejo Directivo, en el armado de proyectos de extensión, en el ejercicio de la actividad docente, entre otros, y quiero resaltar que es una compañera con una gran calidez humana y predisposición al trabajo en equipo, así como también una destacada vocación docente, y un alto nivel de profesionalismo y de compromiso con la institución.

Estas son las cualidades de la Licenciada Adriana Sandra ALMEIRA y los aspectos más destacados de su trayectoria académica por los cuales la propongo para ocupar el cargo de Vice-Decana de la Facultad de Ciencias Económicas.

Votación de la moción de la consejera Kresteff:

Por la afirmativa los consejeros: Ampuero de Godos, Gutiérrez Azparren, Kresteff, Cabanas, Martín Valle, García, Mendoza, Peiretti, Rodríguez Bartoli, Nattero, Lorena Mendoza.

Por la negativa los consejeros: Reales, Cuadra, Tejeda.

RESULTADO:

Se elige por MAYORIA ABSOLUTA a la Lic. Adriana Sandra ALMEIRA como Vice-Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

3.- FIJACION FECHA DE ASUNCION AUTORIDADES ELECTAS.

El consejero Gutiérrez Azparren solicita la palabra y mociona por fijar como fecha de asunción de las nuevas autoridades el día 29 de Noviembre de 2021, a partir de las 12 horas, con posterioridad a la publicación de la Resolución de este cuerpo.

Votación de la Moción del consejero Gutiérrez Azparren:

Por la afirmativa: **Ampuero de Godos, Gutiérrez Azparren, Kresteff, Cabanas, Martín Valle, García, Matías Mendoza, Peiretti, Rodríguez Bartoli, Nattero, Lorena Mendoza. Reales, Cuadra, Tejeda.**

RESULTADO: AFIRMATIVO por UNANIMIDAD.

Siendo las 10,20 finaliza la sesión.